

143356

OIL

PROQUILIM S.A.

GUAYAQUIL, 12 DICIEMBRE DEL 2016

SEÑOR BIOLOGO
IVAN ENRIQUE TAPIA GUEVARA
CIUDAD.-

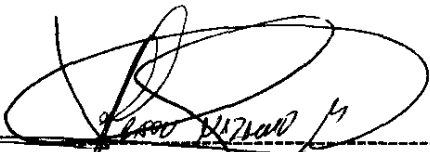
DE MIS CONSIDERACIONES:

CUMPLO EN INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROQUILIM S.A, EN SESION CELEBRADA EL DIA DE AYER, TUVO EL ACIERTO DE ELEGIRLO A USTED COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES COMTEMPLADOS EN EL ESTATUTO SOCIAL.

LA COMPAÑIA PROQUILIM S.A, FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA POR EL NOTARIO TRIGESIMO DE GUAYAQUIL, DR. PIERP AYCART VINCENZINI, EL 29 DE SEPTIOEMBRE DEL 2011 Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL, EL 6 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

SIRVASE DAR SU ACEPTACION DAR SU ACEPTACION E INSCRIBIR ESTE NOMBRAMIENTO, TODO VEZ QUE ENTRE LAS PRONCIPALES ATRIBUCIIONES QUE LE CORRESPONDEN EN SU CALIDAD DE GERENTE GENENRAL SE ENCUENTRA LA DE EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA INDIVIDUAL.

ATENTAMENTE.



EDGAR JEFFERSON NAZARENO MINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO
GUAYAQUIL, 12 DE DICIEMBRE DEL 2016



IVAN ENRIQUE TAPIA GUEVARA ✓
C.C 091090862-3

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.622
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:04

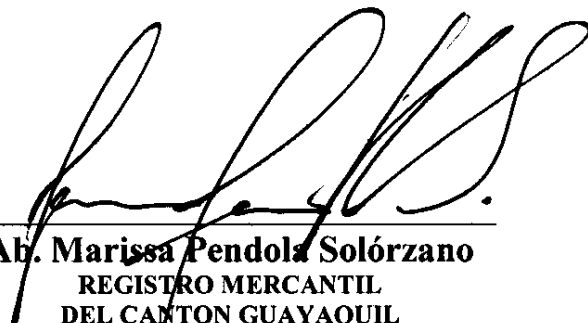
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ~~trece~~ de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROQUILIM S.A.**, a favor de **IVAN ENRIQUE TAPIA GUEVARA**, de fojas **53.303 a 53.306**, Registro de Nombramientos número **14.359**.

ORDEN: 51622



Guayaquil, 14 de diciembre de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1525497

COMISION Y ARCE
DE LOS CONDOMINIOS DE GUAYAMA

12:00 PM

RECIBIDO

12:00 Jm